UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

DICTAMEN Nº 35/2013

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 22 de Noviembre de 2.013

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

*Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado **CD Nº 23-2013 "ADQUISICIÓN DE BASUREROS"**, el precio estimado en el pac fue **(Gs. 21.000.000) GUARANÍES VEINTIÚN MILLONES**, en el rubro 390-30-011, en el pac nº 265.114.*

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista contando con cinco ofertas cuyos montos se detallan a continuación:

1) *Metalúrgica MG de Miguel González por Gs.15.300.000;*
2) *Metalúrgica Bella Vista de Hugo Torres Gs. 15.520.000;*
3) *JE Construcciones de Jorge Escobar por Gs. 17.200.000;*
4) *Tamet SA por Gs.20.600.000;*
5) *Desarrollo del Paraguay S.A. (DESPASA) por Gs.24.775.000;*

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	Miguel González	Hugo Torres	Jorge Escobar	Tamet S.A.	DESPASA
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	No Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
	Documentos Formales					
1.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	No presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No presentó
5.	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas.	No presentó	Presentó	Presentó	No presentó	No presentó
6.	Declaración Jurada de Tener capacidad de entregar los bienes en tiempo, lugar y forma.	No presentó	Presentó	Presentó	No presentó	No presentó
7.	Copia de un contrato o factura de venta de bienes similares	Presentó	Presentó	Presentó	No presentó	No presentó
8.	Declaración Jurada de contar con un local con la infraestructura necesaria para realizar los trabajos	No presentó	Presentó	Presentó	No presentó	No presentó

Julia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN N° 35/2013
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El oferente Miguel González presentó el formulario de oferta firmado en una sola página. Además no presentó documentos que demuestren que cuenta con la capacidad técnica y experiencia requerida en el pliego de bases y condiciones, por lo que se recomienda descalificar su oferta.

La segunda menor oferta es la presentada por Metalúrgica Bella Vista, de Hugo Torres Orué, quien presentó con su oferta todos los documentos tanto sustanciales como formales requeridos en la carta de invitación por lo que se procede a evaluar la misma de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación.

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad Técnica: El oferente declara que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas; declara además contar con un local con la infraestructura necesaria para realizar los trabajos y cuenta con experiencia en trabajos similares.

Experiencia: El oferente demuestra haber realizado trabajos similares, pero cuenta con seis meses de experiencia como contratista, en el pliego se requiere que tenga por lo menos dos años de experiencia.

Por lo expuesto considerando que el oferente Hugo Torres Orué no cumple con el requisito de experiencia exigido en el pliego de bases y condiciones, se recomienda descalificar su oferta.

La tercera menor oferta es la presentada por JE CONSTRUCCIONES de Jorge Escobar, quien presentó con su oferta todos los documentos tanto sustanciales como formales requeridos en la carta de invitación por lo que se procede a evaluar la misma de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación.

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad Técnica: El oferente declara que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas; declara además contar con un local con la infraestructura necesaria para realizar los trabajos y cuenta con experiencia en trabajos similares.

Experiencia: El oferente demuestra haber realizado trabajos similares, y cuenta con más de dos años de experiencia como contratista.

Lidia Melgarejo
Secretaria Inter...
Dignato M. Miller R.
...tendente Municipal

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

Municipalidad de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 35/2013
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo expuesto, recomiendo cuanto sigue:

Adjudicar *el llamado* ***CD-23-2013 "Adquisición de Basurero"*** *a* ***JE CONSTRUCCIONES*** *con RUC Nº 3443616-2 de* ***JORGE ESCOBAR*** *con CI Nº 3.443.616 por* ***(Gs. 17.200.000) GUARANIES DICISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL*** *para adquisición de basureros metálicos.*

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Ing. Com. Marizol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista

Intendente Municipal